



1- Información del curso:

Nombre: Construcción II	Número de créditos: 8	Clave: IC613	
Departamento: Ciencias Exactas	Horas teoría: 40	Horas prácticas: 40	Total, de horas por cada semestre: 80
Tipo: Curso, taller	Prerrequisitos: Construcción I	Nivel: Formación básica particular obligatoria Se recomienda en el 5° semestre.	

2- Descripción.

Objetivo general:

Conocer los procesos constructivos en las estructuras de Concreto, Madera y Metálicas.

Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual).

1. Estructuras de concreto.
2. Estructuras de madera.
3. Estructuras metálicas.

Modalidades de enseñanza aprendizaje.

Exposición, estudio de casos, resolución de problemas, proyectos.

Modalidad de evaluación.

- Exámenes Parciales 30%
- Tareas 10%
- Visitas a Campo 40%
- Proyecto 20%

Competencia a desarrollar

El alumno Conocerá los procesos constructivos de Estructuras de Concreto, de madera y metálicas. Tendrá la capacidad de modificar y mejorar en su profesión dichos procesos.

Campo de aplicación profesional

En la Construcción de Edificios, Bodegas, Casas, Cabañas, puentes, etc.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

3-Bibliografía.

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente
Tecnología del concreto	Neville, Adam 1	México IMCYC,	1999
Diseño de cimbras de madera	Alcaraz Lozano, Federico	FUNDEC, A.C.	2005
Guía de construcción ilustrada	Ching Y Adams	Limusa Wiley.	2004 Tercera edición
Manual de construcción de mampostería de concreto	Herrera, Angélica M. Y Madrid, Germán G.	México IMCYC,	2001
Método de la ruta crítica	Antill Y Woodhead	Limusa. Noriega editores.	2002 Segunda edición en español
Diseño y control de mezclas de concreto.	Steven H. y Kerkhoff	México Portland Cement Association	2004

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.